

El federalismo como sistema cacical y la reforma (las clases sociales en 1858)*

La guerra de reforma pareció una guerra interminable por imposición del medio en sus elementos geográficos y económicos y reconociendo como base la inacción popular. En 1858, había cuatro clases de acción: la militar, la cacical, la profesional joven y liberal y el bandidaje. Llamo clase de acción la capaz de hacer respetar sus opiniones é intereses por las armas.

La clase militar, con honrosas excepciones, se movía por el hambre y la convicción de sólo poder satisfacerla con los peculios del presupuesto ó extorsionando á las gentes pacíficas.

La clase cacical era la más fuerte porque representaba las verdaderas fuerzas políticas del país, creadas no por decretos, sino por siglos de régimen indígena pre-colonial y colonial. El plan político de la monarquía española en su colonia de la Nueva España, fué fraccionar la población conquistada en rebaños aislados lo mejor posible y dar cada rebaño á un pastor ó cacique responsable de la dulzura de sus ovejas ante la soberanía del conquistador. Sistemáticamente se debía destruir en las conciencias todo sentimiento ó idea de unión ó de nacionalidad.

La guerra de Independencia dejó en cada antigua Intendencia, en cada distrito, en cada municipalidad, en cada ranchería, un héroe que sin ser bandido había ejercido el bandidaje para sostener la gran causa, y este ejercicio la mayor parte de las veces lo había convertido en un facineroso respetable. Siguiendo la ley histórica de las evoluciones invariables de la heroicidad en todos los planetas, cada héroe reclamó sus inalienables derechos al despotismo y estableció su poder absoluto en el lugar de su nacimiento extendiéndolo hasta donde su heroico prestigio podía dominar. En otros términos cada héroe sobreviviente de la guerra de Independencia, fundó su cacicazgo municipal, cantonal, departamental y algunos de ellos aspiraron y lograron el cacicazgo nacional.

Consumada la Independencia, el pueblo mejicano fué declarado libre de los españoles, para caer en la tiranía de sus millares de *héroes*, hábilmente distribuidos en nuestra enorme extensión territorial. La gran política dió lugar á dos grandes sistemas de gobierno: el centralismo y el federalismo.

El centralismo en Méjico fué el militarismo puro. El César en el Capitolio de la ciudad de Méjico, *Señora de la República*; los procónsules en los Depar-

*En *Juárez y las revoluciones de Ayutla y de Reforma*, 1905, pp. 387-395.

tamentos, fastuosos, en lo general ladrones, brutales, lascivos, crapulosos, crueles, y felices aplicando la Ordenanza con extenso rigor á tímidas sociedades civiles. Los procónsules son y han sido hombres de pocas pulgas y muchos asesinatos, y su política en los Departamentos fué sencilla é irreprochablemente proconsular y consistió en disponer el exterminio metódico de los numerosos caciques locales. Pero éstos resistieron al sanguinario ataque y se levantaron y ofrecieron un poderoso apoyo á la clase profesional progresista que apetecía el federalismo.

Habiendo triunfado el federalismo por la alianza de la clase militar sobrante en el centralismo, sin pan, sin hogar y sin honores, con la gran clase heroica ó cacical extendida en todo el país, la gran clase profesional utopista, creyó que el *pueblo*, nombre que tomaban todos los revolucionarios, era extremadamente liberal y apasionado por el progreso. Entonces el espectáculo fué extraño y hasta cierto punto divertido. Un pueblo que se insurreccionaba para hacer una Constitución política conforme á su voluntad y que una vez hecha por medio de sus legítimos y fieles representantes, se volvía a levantar condenando la Constitución que había hecho para hacer otra nueva que corría la misma suerte y así en lo sucesivo por medio siglo.

Todos los planes de pronunciamiento mejicanos son iguales: 1º. Se desconoce al gobierno existente. Si el pronunciamiento era á favor del centralismo se escribía: "El glorioso ejército mejicano juzgando que el gobierno no ha cumplido su misión sagrada, lo desconoce..." Si el pronunciamiento era federalista se escribía: "El pueblo mejicano amante de sus derechos, encontrando que el gobierno lo oprime, lo desconoce..." 2º. El jefe de la revolución será el presidente interino, mientras una junta de Notables (caso de centralismo) ó el pueblo soberano (caso de federalismo) hace la Constitución que debe elevar á Méjico al grado de prosperidad que le corresponde por las inagotables riquezas de su territorio y las excelsas virtudes de sus habitantes. No había un crítico que gritara, aun cuando lo arrojasen á las bestias del Circo, que el pueblo mejicano era más fácil que hiciera un nuevo planeta tan grande como Júpiter, que una Constitución política.

Dividido el país en comarcas heroicas ó cacicales grandes y pequeñas; los grandes caciques se convirtieron bajo el federalismo en gobernadores perpetuos y dinásticos de los Estados, bajo dos formas naturales que manifiesta la ley histórica. Cacicazgos autocráticos, debidos á que el principal cacique había logrado exterminar á los pequeños y fundar su dinastía asiática ó africana, y en 1856 de esta especie eran los Estados de Guerrero, Nuevo León y Coahuila, Tamaulipas, Chiapas, Tabasco y Chihuahua. En Sonora dos dinastías cacicales, la de Gándara y la de Pesqueira, se disputaban la corona de espinas para el pueblo; en Sinaloa se estaba formando el cacicazgo de D. Plácido Vega que logró ser completamente absoluto.

La segunda forma de federalismo era el cacicazgo feudal. El gobernador del Estado, sólo gobernaba en la capital y alguna que otra ciudad de su Estado.

No siendo bastante fuerte ni hábil para hacer todo lo que han hecho los reyes feudales para convertirse en absolutos, exterminar por la guerra ó el asesinato político á uno por uno de los señores feudales, dejaban que los pequeños caciques gobernasen despóticamente sus respectivos dominios. Un gobernador de entonces decía: “No puedo quitar al jefe político de tal población porque se me pronuncia y no puedo poner otro de fuera ni de la localidad porque la familia del reinante es muy poderosa y lo hará asesinar; el pueblo no lo quiere pero no hay modo de quitárselo de encima”.

Los Estados federales de cacicazgo feudal absoluto ó mixto, eran Jalisco con el gran cacicazgo de Lozada en Tepic, que por sí solo hacía temblar al gobernador, el cacicazgo de Tovar en Mascota y otros. El Estado de Méjico contaba con los poderosos cacicazgos de la Huasteca y de todos los pueblos de la Sierra, lo mismo acontecía en Guanajuato con los pueblos de la Sierra Gorda, lo mismo en Veracruz con la de Zongolica, lo mismo en Puebla con la de Huachinango, Zacatlán, Zacapoaxtla, lo mismo en Oajaca con Tehuan-tepec, Juchitlán y otros puntos. Los gobernadores de esos Estados aun cuando no aspirasen á la dinastía cacical sino á la democracia, rendían homenaje de respeto, consideración y sumisión á sus caciques feudales, y en sus terrenos no penetraba la libertad, ni el progreso, ni la civilización.

Cuando el sistema federalista había triunfado no había tal federación. Todos los Estados con raras excepciones se declaraban naciones libres, soberanas é independientes, con un enemigo común, el gobierno federal. Para combatir tan grave mal, los presidentes de la República federalistas habían inventado las comandancias generales y con ayuda de los preladados se centralizaba dentro del federalismo. *Cada comandante general era un procónsul, encargado por el gobierno general y por su propia ambición de despojar de toda su autoridad al gobernador del Estado fuera ó no cacique feudal ó absoluto.* De este sistema resultó un odio á muerte, inextinguible, formidable, del cacicazgo grande, mediano, pequeño, pulverulento, contra los militares y el militarismo. Las poblaciones por su parte preferían las autocracias locales á la militar más implacable y ruinosa. El cacique de un pueblo tenía amigos, parientes, compadres, amaba á su aldea en lo general y después de haberse beneficiado procuraba beneficiar á la población y en muchos casos aun cuando fuera un redomado bandido gustaba ejercer el gobierno patriarcal. El militar era de fuera, despreciaba á la población por educación, por oficio, parecíanle los gobernados payos, burdos, estúpidos, intratables, dignos de ser gobernados á cintarazos y de servir sólo para ser despojados y dar ejemplos de escarmiento en honor del orden, de las garantías y de la religión.

Una vez extendida la sociología del país en su dominio político, se explican fácil y exactamente todos los fenómenos de la guerra de Reforma, por inexplicables que aparezcan.

Un autócrata no aguanta á otro autócrata en frente. La verdadera religión de un cacique es su poder; el verdadero patriotismo de un cacique es su ambi-

ción; el verdadero territorio nacional de un cacique es su persona. La religión nunca ha podido gobernar á los hombres de carácter y de ambición una vez que ésta comienza á funcionar á alta presión. El federalismo mejicano era la expansión y la brillante epopeya del sistema cacical extendido en toda la República. El plan de Ayutla había conducido á la supresión de las comandancias militares. Un caciquismo sin comandancias militares, era la profusión de paraísos para los autócratas en la República Mejicana. Era la libertad completa para el despotismo local y el alivio para las víctimas del militarismo. Quedaba siempre en frente del cacique otro comandante general: el obispo, el guardián ó el prior del monasterio, pegado á la aldea, el cura con influencia también tiránica sobre sus ovejas.

Todos los reyes han sido partidarios del regalismo y los reyes de gran ambición lo extendieron hasta sojuzgar á la Iglesia bajo su poder. La ambición de poder es la más grande de las pasiones, la más egoísta, la más audaz, la verdaderamente absoluta. El emperador Carlos V, profundamente católico y supersticioso como el más bárbaro de nuestros indígenas, estuvo á punto de hacer polvo al Papa, al papado y al catolicismo. El cardenal de Richelieu se puso del lado de los protestantes y salvó á la Reforma por la noble ambición de salvar á Francia del poder absorbente alemán. El rey cristianísimo Francisco I, viendo en peligro su poder recurrió al Sultán de Turquía, pidiéndole alianza y protección. Los caciques mejicanos grandes y pequeños, bárbaros y semi-bárbaros, católicos supersticiosos, cargados de amuletos y reliquias, encendiendo cirios ó bujías en busca de milagros para el bandidaje, la extorsión, la guerra civil; eran caciques, eran reyes y sobre todo en su sér católico y fanático tenía que asentarse el regalismo extendido hasta el liberalismo y si era posible hasta el ateísmo. Si Felipe II de España no fué ateo, consistió en que el ateísmo no le era indispensable para sostener su corona. El regalismo de todo autócrata se extiende en su conciencia hasta donde se lo indica la conservación y progreso de su autocracia. Esta ley no tiene excepción en los autócratas de carácter bien hundidos en su infinita ambición. El Génesis es exacto al dar el papel de rebelde contra Dios á Luzbel, un ambicioso de autocracia. Si Luzbel hubiera sido un Lovelace, un tahir, un ebrio, ó un sabio, la leyenda bíblica hubiera causado risa por su falsedad al día siguiente de haber sido escrita. Cada cacique aunque sea de aldea, es digno de un Milton que cante la tempestad que se forma en sus entrañas para descargarse sobre sus víctimas.

La verdadera voluntad del pueblo se dividía entre los curas en 1858, y la voluntad de los numerosos caciques grandes y pequeños establecidos en el país, gracias á su extensión, á la falta de caminos, á la gran cantidad de montañas, á las zonas de climas mortíferos y á la sumisión secular de los pueblos engreídos con el yugo local, felices como las ovejas con el pastor que las trasquila, no sabiendo en su estado bárbaro qué es la libertad, qué el derecho, qué la soberanía, qué la responsabilidad de sus gobernantes. Pero esa voluntad de los caciques no era inerte; eran todos hombres de acción. Al sentirse heridos en sus intereses y amenazados en su poder, tenían que luchar, sobre

todo sabiendo que el poder de un gobierno indigente, carcomido por las traiciones, sin cohesión por la indisciplina, era y había de ser débil para suprimirlos.

El centralismo había podido durar de 1834 á 1845, sin establecer la paz, debido á importantes concesiones prácticas otorgadas por los procónsules de los Departamentos á los cacicazgos de distrito y de municipalidad sobre todo á los establecidos en las montañas. El centralismo quitaba á los grandes caciques, respetando siempre algunos en que el cacique federal era nombrado procónsul del centralismo y ejercía su autocracia como bajo el sistema federalista. El centralismo contaba con los caciques hostilizados por el sistema federativo como el de Lozada en Alica, el de Tovar en Mascota, el de don Tomás Mejía en Sierra Gorda.

Pero el plan de Tacubaya no significó un simple movimiento pretoriano; todo el poder y riqueza del clero estaba comprometido en su éxito. La ley de desamortización de 25 de Junio de 1856, interesó á los caciques de todos tamaños, se fijaron mucho en ella y comprendieron que les era muy ventajosa para absorber en beneficio propio las riquezas del clero, especialmente las fincas rústicas de manos muertas. Por otra parte, el alto clero encomendó á los curas la tarea de insurreccionar á los pueblos contra las autoridades constitucionales que lo eran los caciques y caciquillos y les recomendó que hicieran lo posible para ejercer ellos el poder directa ó indirectamente en sus respectivas parroquias. Esto no había pasado antes; el cura dejaba al cacique el terreno de lo temporal y aun apoyaba su tiranía. La iglesia mejicana debió haberse declarado federalista, y ordenar á los curas alhagar á los caciques, prometiéndoles sostener como nunca su autocracia. La ira es el peor de los políticos y la Iglesia quiso resolver la cuestión como los Papas de la Edad Media, por cruzadas contra los herejes hasta conseguir su completo exterminio.

La clase profesional joven, vigorosa, creyente, con misticismos humanitarios, con virtudes políticas de inflamado patriotismo, se levantaba agitada por pesadillas de insondables tiranías y por emociones de espectáculos de libertades y derechos. Esta clase tenía fe absurda, fe religiosa, fe apostólica en el valor democrático de nuestro pueblo; todavía más, en el valor democrático de toda la humanidad. Para este grupo selecto, reformista, cada hombre en el mundo era un soberano del individualismo, destronado y sediento de sangre y sacrificios por reconquistar la corona que con aleve mano le habían arrancado los frailes y los reyes, *causa* del poco valer de los hombres en vez de ser su *efecto*.

La cuarta clase en acción, el bandidaje, representaba el elemento anarquista. Siendo el clero el gran archimillonario y las clases ricas clericales, estaban indicadas para ser las más distinguidas y succulentas víctimas del bandidaje tan abundante en el país, en consecuencia, esta respetable clase por su bien sentido poderío tenía que abrazar la causa irreligiosa, sin prescindir de los escapularios y del culto á las vírgenes católicas, patronas de los fascinerosos.

La ley de 25 de Junio de 1856, ley Lerdo, que desamortizó los bienes del clero, dió resultados admirables como demoledora de las moles fanáticas ó sean creencias de los católicos mejicanos. En los diez y seis meses que estuvo en vigor, los católicos devotos é intransigentes habían desamortizado por más de veintitrés millones de pesos, manifestándose resueltos á sostener un tan hermoso sistema político, cuyo programa era enriquecer á los pobres de levita de toda preferencia.

El gran vulgo estimaba exageradamente las riquezas del clero, haciéndolas ascender á doscientos cincuenta millones de pesos. Distribuir graciosamente esta fabulosa suma en una clase media nacional que vivía de la lucha fratricida por disputarse catorce ó quince millones de pesos anuales de las rentas públicas nacionales y locales, era dar en el clavo, es decir, convertir á los católicos de oposición, ruido é ilustración, al liberalismo y dar á la revolución la mayoría de los sufragios de los hombres de acción mental.

Debiendo resolverse la cuestión de reforma solamente por la acción armada contaban los reformistas con la clase cacical, con el grupo profesional rojo, con casi todo el bandidaje, mientras que la reacción sólo contaba, no con el ejército, porque los soldados indígenas servían con igual indiferencia á ambos beligerantes, sino con la masa de jefes y oficiales que constituían la voraz clase militar.

En otra ocasión he dicho que es falso que se pueda hacer la guerra sin recursos; se puede hacer sin dinero, siempre que sea posible obtener alimentos, municiones, vestidos y armas. Ahora bien, cuando no hay que tener en cuenta diferencias de raza, ni de educación, en suma, en toda guerra civil, en que los soldados de los beligerantes casi en su totalidad no tienen convicciones sino que obran como máquinas á disposición de todos los partidos, tenía que triunfar el beligerante de mayores recursos.

Al principio de la lucha, la clase militar tenía la ventaja de su disciplina y conocimiento en el arte de la guerra; pero esa superioridad que no era muy grande; tenía que durar el tiempo necesario para que los oficiales y jefes improvisados liberales aprendieran lo poco que sabían sus adversarios. Hay que tener en cuenta que los militares de profesión en 1858, casi en su totalidad ejercían un oficio para sólo comer, mientras que los jefes liberales no caciques ejercían un apostolado y eran verdaderos fanáticos por su causa.